

DNI	Apellidos y nombre	EAP	Localidad
42.965.559	Ortiz Pajares, Manuel	EAP Coll d'en Rabassa.	Palma de Mallorca.
17.194.234	Peiró Murillo, Beatriz	EAP Ruisenores.	Zaragoza.
5.220.381	Postigo García, Juan Lorenzo	EAP Covadonga.	Torrelavega (Cantabria).
31.597.830	Ramírez Gómez, Fernando	EAP Potosí.	Madrid.
50.935.422	Roa Merino, Miguel Ángel	EAP San Isidro I.	Madrid.
13.081.523	Salvador Calvo, Antonio Jesús	EAP Corea I.	Madrid.
1.155.535	Sanz Sanz, Floria	EAP Barrio del Pilar.	Madrid.
6.965.919	Silos Muñoz, José Luis	EAP Anexo I.	Badajoz.
265.115	Valero Martín, Ángel Luis	EAP Linneo.	Madrid.
13.290.078	Vesga Ochoa, M. Carmen	EAP Centro-Gamazo.	Valladolid.
25.952.361	Villar Salazar, Lope Alejandro	EAP Eloy Gonzalo I.	Madrid.

ANEXO III

DNI	Apellidos y nombre
22.474.354	López Tormos, José.
5.356.955	Galgo Nafra, Alberto.
7.801.640	González Merchán, Ángel.
8.770.429	Salguero Chaves, Emilio.
13.078.521	Delgado Nicolás, Miguel Ángel.

9804

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se adjudican plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria en ejecución provisional de sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en los recursos contencioso-administrativos números 2.319/95 y acumulados, 2.342/95 y acumulados, 2.225/95, 217/96 y 276/96, y por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el recurso número 1.328/95-C.

En ejecución provisional de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los recursos contencioso-administrativos números 2.319/95 y acumulados, interpuestos por don Rogelio Pina de la Asunción y otros; recurso número 2.342/95 y acumulados, interpuesto por don Antonio Pascual Sellés y otros; recurso número 2.225/95, interpuesto por don Antonio Navarro Adán; recurso número 217/96, interpuesto por doña María Pilar Gratal Pamplona y otra; recurso número 276/96, interpuesto por don Pedro García Martínez, y por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el recurso número 1.328/95-C, interpuesto por doña Begoña Arcada Carrascón, en pleitos seguidos ante los mismos, sobre concurso-oposición para acceso a plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria, convocado por Resolución de 1 de julio de 1994, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Esta Dirección General, en virtud de las funciones que tiene asignadas por Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189), y conforme establece la base novena de la Resolución de 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), ha resuelto:

Primero.—Declarar que la puntuación total obtenida, en el conjunto de las pruebas selectivas, por los aspirantes del turno de promoción interna, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal calificador, es la que figura en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Publicar como anexo II la relación de aspirantes que han resultado adjudicatarios de plaza, en ejecución provisional de sentencias, de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria, con indicación expresa de la plaza concreta adjudicada a cada uno de ellos.

Tercero.—Se pone en conocimiento de todos los interesados en este proceso selectivo que el cumplimiento de las sentencias se produce bajo la forma de ejecución provisional y que la situación actual podría verse modificada cuando se lleve a debido efecto la ejecución definitiva de las sentencias.

Cuarto.—En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los adjudicatarios deberán remitir a la Dirección General de Recursos Humanos del Insalud, Servicio de Régimen Jurídico, calle Alcalá, 56, 28071 Madrid, la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia compulsada del título de ATS/DUE.
- Declaración jurada o promesa de no encontrarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, así como no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración pública.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

Quienes ya tuvieran la condición de personal estatutario estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento.

Madrid, 11 de mayo de 2000.—El Director general, Roberto Pérez López.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación f. oposición	Puntuación f. concurso	Total
29.091.160	Arcada Carrascón, Begoña	63,33	11,10	74,43
13.708.881	Barriga Gómez, Pablo	51,55	47,80	99,35
9.264.879	Camazón Valentín, Dámaso G.	60,88	25,00	85,88
15.806.163	Chueca Cerdán, Juan Pedro	61,99	26,50	88,49
72.962.375	Egido Cabeza, Asunción	60,21	33,00	93,21
35.014.445	García Martínez, Pedro	65,11	16,20	81,31
72.120.998	González del Hoyo, Ana	51,55	32,00	83,55
17.192.580	Gratal Pamplona, Pilar	59,77	52,60	112,37
23.242.594	López Peñas, Caridad	64,21	19,10	83,31
4.560.685	Moya Fernández, César	66,66	16,70	83,36

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación f. oposición	Puntuación f. concurso	Total
2.600.006	Navarro Adán, Antonio	62,44	24,48	86,92
8.762.985	Nogales Martínez, Ramón	56,21	52,53	108,74
17.200.348	Oliveros Gonzalvo, Pilar	63,77	51,30	115,07
3.438.105	Pascual Selles, César Antonio	59,91	22,45	81,56
14.568.255	Pérez Primicia, Marta	60,88	37,77	98,65
17.835.205	Pina de la Asunción, Rogelio	57,33	48,60	105,93
17.156.721	Salvador Visiedo, María Luz	62,88	44,90	107,78
17.202.026	Soria Sánchez, Concepción	58,88	42,70	101,58
17.127.977	Soro Abardía, Margarita	60,21	35,80	96,01
13.094.528	Terán Castrillo, Carmen	57,33	50,39	107,72
18.156.732	Tesa Aquilue, Teresa	52,88	58,90	111,78
8.099.464	Torres González, Dolores	56,21	58,15	114,36

ANEXO II

DNI	Apellidos y nombre	EAP	Localidad
29.091.160	Arcada Carrascón, Begoña	EAP la Jota.	Zaragoza.
13.708.881	Barriga Gómez, Pablo	EAP Sardinero.	Santander.
9.264.879	Camazón Valentín, Dámaso G.	EAP Laguna Duero.	Laguna de Duero (Valladolid).
15.806.163	Chueca Cerdán, Juan Pedro	EAP Casablanca.	Zaragoza.
72.962.375	Egido Cabeza, Asunción	EAP Universitas.	Zaragoza.
35.014.445	García Martínez, Pedro	EAP Vista Alegre.	Murcia.
72.120.998	González del Hoyo, Ana	EAP Sur.	Valladolid.
17.192.580	Gratal Pamplona, Pilar	EAP San José Centro.	Zaragoza.
23.242.594	López Peñas, Caridad	EAP Lorca-Centro I.	Lorca (Murcia).
4.560.685	Moya Fernández, César	EAP Guzmán el Bueno.	Madrid.
2.600.006	Navarro Adán, Antonio	EAP San Fernando Henares II.	San Fernando de Henares (Madrid).
8.762.985	Nogales Martínez, Ramón	EAP Anexo I.	Badajoz.
17.200.348	Oliveros Gonzalvo, Pilar	EAP Delicias Sur.	Zaragoza.
3.438.105	Pascual Selles, César Antonio	EAP Plasencia III.	Plasencia (Cáceres).
14.568.255	Pérez Primicia, Marta	EAP Hernán Cortés.	Zaragoza.
17.835.205	Pina de la Asunción, Rogelio	EAP Santa Isabel.	Zaragoza.
17.156.721	Salvador Visiedo, María Luz	EAP Ruiseñores.	Zaragoza.
17.202.026	Soria Sánchez, Concepción	EAP Actur Sur.	Zaragoza.
17.127.977	Soro Abardía, Margarita	EAP San José Norte.	Zaragoza.
13.094.528	Terán Castrillo, Carmen	EAP Comuneros.	Burgos.
18.156.732	Tesa Aquilue, Teresa	EAP Universitas.	Zaragoza.
8.099.464	Torres González, Dolores	EAP Centro Gamazo.	Valladolid.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

9805 ORDEN de 19 de mayo de 2000 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Oviedo, don José Antonio Teijelo Sanmartín, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1. Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 27 de mayo de 2000, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza

mercantil de Oviedo, adscrita al Colegio de Oviedo, don José Antonio Teijelo Sanmartín.

2. Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3. Que se comuniqué así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Oviedo para que tramite la publicación de esta Orden en el Boletín de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 19 de mayo de 2000.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, de Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, José Folgado Blanco.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (A la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).